

DEPENDENCIA: SECRETARÍA GRAL.	
No. de Oficio:	400/2026
No. de Expediente:	25/2026

Asunto: El que se indica.

ING. BRIAN GIOVANI VÁZQUEZ PEÑA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E

Con relación a la Ley de Transparencia correspondiente al **Art. 8.1, Fracción VI, inciso: k) La integración, la regulación básica y las actas de las reuniones de los consejos ciudadanos reconocidos oficialmente por el sujeto obligado con el propósito de que la ciudadanía participe o vigile la actividad de sus órganos y dependencias.**

Por lo que hago de su conocimiento que respecto a la información de dicho inciso, correspondiente al pasado mes de Julio 2025, **no se integró ningún Consejo Municipal.**

Sin más por el momento me despido de usted, agradeciendo su atención a la presente.

ATENTAMENTE
El Grullo, Jalisco; a 19 de Junio de 2026.



LIC. EN PSIC. ÉRIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ
Secretaria General

c.c.p. Archivo.
EVRJ/srm

